IPAB
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

Aviso Importante

a las personas **QUE TIENEN CRÉDITO(S)** de **BANCO AHORRO FAMSA**

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto), informa que derivado de la revocación de la autorización a Banco Ahorro Famsa, S.A. Institución de Banca Múltiple (Banco Ahorro Famsa) para operar como institución de banca múltiple, el IPAB, en términos de lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), **con fecha 1° de julio de 2020 inició el proceso de liquidación de esta institución.**

Por lo anterior, con independencia de que Banco Ahorro Famsa se encuentra en liquidación, los acreditados de Banco Ahorro Famsa deberán continuar realizando el pago de sus créditos conforme a lo siguiente:

Paso 1: Solicitar el número de referencia en el Centro de Atención a Clientes al 818-299-8877 desde el interior de la República o en cualquier Sucursal de Banco Ahorro Famsa		
Paso 2: Realizar el pago a través de cualquiera de las siguientes tres formas o medios:		
Opción 1	**BBVA Bancomer,** S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	**Número de Cuenta** 0156480578 **Convenio** 1450646 **Número de Cuenta** 0194018311
Opción 2	Tiendas **OXXO**	
Opción 3	Sucursales de Banco Ahorro Famsa	

CENTROS DE INFORMACIÓN AL CLIENTE

En caso de que requiera más información para realizar el pago de sus créditos:

- ✔ Llame al Centro de Atención Telefónica **(55) 7100-0000**, de lunes a domingo de 9:00 a 19:00 hrs.
- ✔ Escribe al correo electrónico: **aclaraciones@ipab.org.mx** o visite la página de Internet del IPAB **www.gob.mx/ipab**
- ✔ Acuda a las sucursales de Banco Ahorro Famsa.

Tus ahorros bancarios **están protegidos por el IPAB**

ESTE CARTEL ES SÓLO PARA EFECTOS INFORMATIVOS